



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de enero de 2002
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, de 10 de junio de 1999, en la que el Consejo decidió establecer la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). En el párrafo 20 de esa resolución, el Consejo pidió al Secretario General que le presentara periódicamente informes sobre la ejecución del mandato de la Misión. El presente informe abarca las actividades de la UNMIK y los acontecimientos ocurridos en Kosovo (República Federativa de Yugoslavia) desde la presentación del informe de fecha 2 de octubre de 2001 (S/2001/926). En la medida necesaria, se mencionan los asuntos de los cuales se informó en las sesiones del Consejo de Seguridad celebradas el 5 de octubre y el 27 de noviembre de 2001 (véanse S/PV.4387 y S/PV.4430).

2. Los tres meses de los que se informa estuvieron dominados por la elección parlamentaria y las actividades encaminadas a constituir una mayoría gobernante. Esas actividades continúan en la actualidad. Al propio tiempo, la UNMIK hizo ajustes internos a fin de traspasar facultades importantes a las instituciones provisionales del gobierno autónomo y veló por que el próximo gobierno contara con un presupuesto enteramente financiado. En general, la situación de seguridad está en calma.

II. Establecimiento de las instituciones provisionales del gobierno autónomo

A. Poder legislativo

3. En general, se estimó que la elección de la Asamblea de Kosovo el 17 de noviembre de 2001 había sido sumamente satisfactoria. La elección fue organizada por el componente III (creación de instituciones), orientado por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). A pesar de algunos episodios de intimidación en Kosovo septentrional por parte de grupos que se oponían a la participación de serbios de Kosovo, la campaña y la elección propiamente dicha se realizaron de manera ordenada y en general sin violencias (véase S/PV.4430). La votación



se llevó a cabo con una amplia participación de observadores nacionales y también de equipos mixtos de observación de las organizaciones no gubernamentales albanesas y serbias de Kosovo. Los resultados de la elección y la distribución de bancas en la Asamblea se consignan en el anexo IV del presente informe.

4. Como ningún partido obtuvo bancas suficientes en la Asamblea para gobernar por sí solo, se trata actualmente de formar una coalición. Los esfuerzos se centraron en lograr que los tres principales partidos albaneses de Kosovo compartieran el poder. El 7 de diciembre, la UNMIK organizó una reunión entre el Dr. Rugova, de la Liga Democrática de Kosovo (LDK), y el Sr. Thaci, del Partido Democrático de Kosovo (PDK), en locales de las Naciones Unidas. Los representantes de diversos gobiernos extranjeros también han organizado reuniones con representantes de los principales partidos en la Asamblea. Cabe señalar que los partidos minoritarios también han de desempeñar un papel importante; tienen 35 de las 120 bancas de la Asamblea y, de conformidad con el Marco Constitucional, tendrán como mínimo dos carteras ministeriales.

5. El 10 de diciembre se celebró la sesión inaugural de la Asamblea. En esa sesión debían de haberse elegido tanto la presidencia de siete miembros de la Asamblea como el Presidente de Kosovo; este último, a su vez, debía seguidamente designar un Primer Ministro y presentar su nombre para su aprobación por la Asamblea. Sin embargo, el PDK no postuló candidatos a las dos bancas que tenía reservadas en la presidencia, y la Asamblea eligió sólo a su Presidente, el Sr. Nexhet Daci, de la LDK, y a otros cuatro miembros: uno de la LDK, dos de la Coalición del Retorno (serbios de Kosovo) y uno del Partido Roma Unido. La sesión se levantó inmediatamente después.

6. El 13 de diciembre, la Asamblea volvió a reunirse para elegir al Presidente de Kosovo. El único candidato fue el Dr. Ibrahim Rugova, líder de la LDK. El Dr. Rugova recibió 49 votos, incluidos 46 votos de miembros de su partido que estaban presentes, pero no llegó a reunir los 80 votos requeridos. El 10 de enero de 2002 la Asamblea celebró las ruedas de votación segunda y tercera para elegir al Presidente. El Dr. Rugova fue nuevamente el único candidato. En la segunda rueda recibió 50 votos frente a los 80 necesarios. En la tercera rueda se necesitaba una mayoría simple de 61 votos para ser electo; el Dr. Rugova recibió 51.

7. La UNMIK creó una fuerza especial de tareas para establecer los servicios administrativos y otros servicios necesarios para dar apoyo a la Asamblea. Los especialistas aportados por Alemania, Francia, el Reino Unido y el Consejo de Europa desempeñaron una función crítica en el establecimiento de la secretaría de la Asamblea y la elaboración del reglamento provisional. Los funcionarios internacionales continuarán ocupando cargos esenciales hasta que se contrate e imparta formación al personal local. Hasta ahora se han contratado 57 funcionarios locales, de los cuales 10 son miembros de minorías. En cooperación con el Instituto Democrático Nacional para Asuntos Internacionales (Washington, D.C.), el componente III de la UNMIK organizó un seminario de una semana sobre las funciones y responsabilidades de los legisladores, en el cual participó la vasta mayoría de miembros de la Asamblea.

8. La seguridad de los miembros de la Asamblea y de los funcionarios que pertenecen a minorías continúa siendo un problema muy importante. Las dos primeras sesiones de la Asamblea se celebraron sin incidentes, en un régimen de estricta seguridad; a cada legislador serbio de Kosovo se le brindó una protección estrecha y se le

asignaron funcionarios de escolta. El edificio de la Asamblea está custodiado por equipos de oficiales con formación especial del Servicio de Policía de Kosovo, que colaboran con sus colegas internacionales.

9. A la espera de que se establezcan las instituciones provisionales del gobierno autónomo, se han instituido mecanismos para evitar un vacío legislativo. Con objeto de mantener un contacto periódico con los principales dirigentes políticos de Kosovo y consultarles al respecto de la legislación vinculada con las facultades reservadas del Representante Especial del Secretario General, el Consejo Administrativo Provisional ha continuado y continuará en funciones hasta la fecha del traspaso de competencias y el establecimiento de mecanismos consultivos apropiados entre la UNMIK y las instituciones provisionales del gobierno autónomo.

B. Poder ejecutivo

10. Una vez que se hayan establecido las instituciones provisionales del gobierno autónomo, el traspaso de competencias modificará la estructura y la orientación del cometido de la UNMIK, pues traspasará el control directo de las zonas transferidas y, al propio tiempo, conservará las competencias reservadas al Representante Especial. A fin de hacer los preparativos para la división de competencias entre competencias traspasadas y reservadas, se realizaron trabajos intensivos para reestructurar la Misión y transformar las antiguas estructuras mixtas de administración provisional. La UNMIK se ha retirado del Edificio del Gobierno, a fin de dejar lugar a la Asamblea y a otros órganos de las instituciones provisionales del gobierno autónomo.

11. Los 20 departamentos administrativos existentes se han consolidado en nueve departamentos de transición, que pasarán a ser ministerios tan pronto como se constituya el Gobierno. El componente II (administración civil) se ocupará de siete de estos ministerios, a saber: Agricultura, Silvicultura y Desarrollo rural, Cultura, Juventud y Deportes; Educación, Ciencia y Tecnología; Trabajo y Bienestar Social; Salud, Medio Ambiente y Planificación Territorial; Transporte y Comunicaciones; y Servicios Públicos. El componente IV (reconstrucción y desarrollo económico), orientado por la Unión Europea, se ocupará de otros dos ministerios: a saber, Comercio e Industria y Finanzas y Economía.

12. En cada ministerio un oficial internacional principal asesorará al ministro respecto de la formulación de políticas y la gestión de gobierno, coordinará a los funcionarios internacionales del ministerio y prestará servicios de enlace superior con la UNMIK. En la actualidad, el oficial internacional principal es el oficial encargado, hasta que se designen los ministros. A fin de que la transición sea eficiente y se lleve a cabo sin dificultades, los funcionarios internacionales de la UNMIK continuarán desempeñando funciones sustantivas por un plazo limitado después de establecido el Gobierno. A ese título dependerán del ministro. Tan pronto como sea posible de la cartera traspasarán sus funciones ejecutivas a funcionarios públicos locales y gradualmente limitarán su intervención al asesoramiento y a los asuntos relacionados con la integración y protección de minorías y el enlace con los organismos especializados de las Naciones Unidas y otros donantes.

13. En el plano municipal, los administradores de la UNMIK proceden a traspasar paulatinamente sus funciones a las administraciones locales, con la mira de concluir íntegramente su labor en el futuro. También se traspasan a los municipios las competencias de administración presupuestaria y financiera. Para facilitar ese proceso,

se ha convenido con la Autoridad Fiscal Central en el régimen uniforme de gestión financiera que aplicarán los municipios, y se ha comenzado a impartir formación a la administración pública municipal. Se han hecho algunos progresos gracias a la inclusión en la administración local de comunidades albanesas que no proceden de Kosovo. Aproximadamente 90 serbios de Kosovo participan actualmente en la labor de 13 concejos municipales, y los representantes de otras comunidades no mayoritarias intervienen en los concejos de sus respectivos municipios. De las elecciones municipales que han de celebrarse antes de la expiración del actual mandato de dos años en octubre saldrán autoridades municipales con un nuevo mandato político para el ejercicio de sus responsabilidades ampliadas.

14. Se ha procedido a redefinir las funciones de las Administraciones Regionales de la UNMIK. Esas funciones abarcarán la coordinación de seguridad, la supervisión general del personal de la UNMIK en las regiones y municipios, la presentación de informes y la auditoría, los análisis políticos y la coordinación del regreso de desplazados. Durante el período de transición, los Administradores Regionales seguirán encargados de la supervisión política de la aplicación de los reglamentos de la UNMIK 2001/9 (Marco Constitucional), 2001/19 (poder ejecutivo de las instituciones provisionales del gobierno autónomo) y 2000/45 (autonomía de los municipios).

C. Facultades reservadas

15. De conformidad con el Marco Constitucional, el Representante Especial del Secretario General conservará ciertas competencias reservadas. A fin de cumplir esas funciones, se han establecido las siguientes Direcciones de la UMMIK: Protección Civil, que ha asumido las responsabilidades del Centro de las Naciones Unidas para la Coordinación de Actividades Relativas a las Minas, tras la feliz terminación de sus operaciones a mediados de diciembre de 2001; Asuntos Administrativos; Asuntos de Infraestructura; y Asuntos Rurales. El Representante Especial conservará también las competencias relativas al Cuerpo de Protección de Kosovo, junto con la presencia internacional de seguridad (KFOR) (se ha llegado a un acuerdo con los dirigentes del Cuerpo en cuanto a que el número de funcionarios en servicio activo se reducirá de aproximadamente 4.300 a 3.000 para el fin del año). Otras competencias reservadas corresponden a la administración y financiación de la seguridad civil y la preparación para emergencias; la remoción de minas; la administración de los bienes públicos, estatales y de propiedad social; la reglamentación de las empresas públicas y de propiedad social; la administración de ferrocarriles, la asignación de frecuencias de radiocomunicaciones y la aviación civil; la base de datos del registro civil; el registro de residentes habituales; la Dirección de Viviendas y Propiedades, incluida la Comisión de Reclamaciones sobre Viviendas; el control del tránsito de mercancías en fronteras y líneas de demarcación; las competencias generales, por ejemplo, las relaciones internacionales, en diversas esferas; y la administración de justicia y la policía (salvo por la administración de tribunales, que se traspasará al Ministerio de Servicios Públicos; y varias esferas económicas, como la Autoridad Fiscal Central, que colaborará con el nuevo Ministerio de Finanzas y Economía, pero que seguirá ocupándose de las cuestiones fiscales y financieras que todavía no se hayan traspasado al nuevo Gobierno.

III. Participación de las minorías

16. Para preparar las elecciones para la Asamblea era importante obtener la participación de las comunidades minoritarias, especialmente la comunidad serbia, que habían boicoteado las elecciones municipales en 1999 y cuya participación en éstas no se resolvió hasta el último minuto. Los serbios de Kosovo, si bien reconocían en general que era fundamental participar en las nuevas instituciones políticas para hacer oír su voz respecto del futuro de Kosovo, estimaban que no estaban dadas las condiciones para hacerlo en forma efectiva ni tenían confianza en que pudieran crearse esas condiciones. El 25 de octubre el Representante Especial, Sr. Haekkerup, se reunió con el Presidente Kostunica en Belgrado. Se acordó redactar un documento conjunto en que se abordarían esas cuestiones. Tras varios borradores e intensas negociaciones en que intervinieron tanto el Secretario General como el Presidente Kostunica, se llegó a un acuerdo acerca de un documento común que fue firmado en Belgrado el 5 de noviembre por el Sr. Haekkerup y el Dr. Covic, Viceprimer Ministro de Serbia, en su capacidad de Representante Especial del Presidente Kostunica en Kosovo. El documento tenía dos grandes propósitos: en primer lugar, dar a las autoridades yugoslavas una lista autorizada de las medidas que la UNMIK había tomado ya o estaba tomando para prestar asistencia a la comunidad serbia de Kosovo a fin de hacer más fácil la tarea de promover su participación en las elecciones y, en segundo lugar, sentar una sólida base para una relación de cooperación con las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia. El documento común reitera los principios básicos de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y se refiere detalladamente a varias cuestiones de interés mutuo e inquietud común: mayor seguridad y libertad de desplazamiento, mayores avances en las cuestiones relativas al regreso, a las personas desaparecidas y a los albaneses de Kosovo detenidos en Serbia propiamente dicha, la incorporación de los serbios de Kosovo en las instituciones provisionales para un gobierno autónomo, el establecimiento de un sistema de justicia imparcial y multiétnico, el desarrollo ulterior del Servicio de Policía de Kosovo, nuevas medidas respecto de los derechos de propiedad y la cooperación interfronteriza entre la policía. Tras la firma del documento común, la Coalición para el Regreso de los Serbios a Kosovo decidió participar en las elecciones y presentó su lista de candidatos.

17. Constituía una cláusula fundamental del Documento Común la relativa al establecimiento de un grupo de trabajo de alto nivel como foro oficial para el diálogo y la cooperación entre la UNMIK y las instituciones autónomas para un gobierno autónomo, por una parte, y las autoridades yugoslavas, por la otra. Si bien la reacción inicial de los dirigentes albaneses de Kosovo fue crítica, cabe esperar que el Grupo de Trabajo aporte en su momento una contribución a un proceso de normalización y promueva un diálogo directo entre los líderes democráticamente elegidos de Pristina y Belgrado.

IV. El regreso

18. Uno de los intereses más importantes de la comunidad serbia de Kosovo y un objetivo fundamental de la UNMIK consiste en sentar las condiciones para el regreso duradero de las personas desplazadas internamente y los refugiados. Tras la firma del documento común, el Representante Especial estableció una oficina encargada de cuestiones relativas al regreso y a las comunidades a fin de coordinar la labor de

la UNMIK en cuanto a los problemas de las comunidades, mantener estrechos vínculos con todos los directamente interesados, entre ellos los Gobiernos de la República Federativa de Yugoslavia y Serbia y la comunidad de donantes, e impartir asesoramiento estratégico al Representante Especial acerca de los medios de promover el regreso y la reintegración de las personas desplazadas. Ha comenzado la labor relativa al establecimiento de un marco para 2002/2003 que combinará incentivos económicos y medidas de otra índole a fin de ofrecer perspectivas a largo plazo a las personas que regresan y a las desplazadas internamente.

19. Estas iniciativas se están tomando en el contexto de un regreso más lento de serbios de Kosovo. Según cifras proporcionadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2.432 serbios, de las 229.900 personas desplazadas internamente que están registradas, habían regresado a Kosovo para el 8 de diciembre de 2001. De ese total, dos tercios regresaron en el año 2000 y menos de 1.000 personas habían regresado en 2001, no todas las cuales se habían quedado permanentemente en Kosovo. De resultados de dos proyectos organizados en los cuatro últimos meses, unos 150 serbios de Kosovo han regresado a sus comunidades de origen. La mayoría de ellos han vuelto al valle de Osojane (región de Pec), en el cual terminó en diciembre la primera etapa de un programa integrado para dar carácter duradero al regreso. El programa consistía en la reconstrucción de 55 viviendas, la construcción de una clínica y una gran escuela en condiciones de impartir enseñanza a niños de todo el valle y en el restablecimiento de servicios públicos tales como energía eléctrica y un servicio de autobuses. La segunda etapa, que consiste en otras 50 viviendas, proyectos de generación de ingresos y tal vez otros servicios para la comunidad, dependerá de que se disponga de financiación aportada por donantes. La KFOR se ha encargado de la seguridad en el valle y no se han comunicado incidentes. También han regresado serbios de Kosovo a las aldeas de Leshtar y Makresh (región de Gnjilane), donde viven en comunidades mixtas con vecinos albaneses de Kosovo.

20. El número de refugiados que regresan de la ex República Yugoslava de Macedonia sigue en descenso, y se estima actualmente en unos 10.000.

V. Seguridad

21. La seguridad y la libertad de desplazamiento de las comunidades minoritarias de Kosovo siguen constituyendo motivo de gran inquietud. Si bien el volumen de delitos graves contra miembros de las comunidades minoritarias disminuyó, la agresión cometida en Kosovo Polje a fines de noviembre, contra dos ancianos serbios de Kosovo, que culminó con la muerte de uno de ellos, sirve para recordar las posibilidades de violencia contra los miembros de esta comunidad. La KFOR comunicó que habían aumentado los casos de incidentes menores de intimidación y violencia interétnicos y que varios menores de edad habían participado en incidentes en que se habían arrojado piedras contra miembros y bienes de comunidades minoritarias, entre ellos personas, convoyes, vehículos, trenes y casas. También se comunicó un leve aumento de la violencia interétnica en la región de Gnjilane tras la desmovilización del ex “Ejército de Liberación de Presevo, Bujanovac y Medvedja”, que operaba en el sur de Serbia, y del “Ejército de Liberación Nacional”, que operaba en la ex República Yugoslava de Macedonia.

22. La UNMIK y la KFOR realizaron actividades en diversos frentes para aumentar la seguridad. Se siguió tratando de remover armas no autorizadas como parte de una estrategia más amplia para luchar contra el terrorismo y la delincuencia organizada. Se intensificaron las operaciones conjuntas de búsqueda, con inclusión de operaciones en las fronteras para controlar el contrabando y almacenamiento de armas y suministros en apoyo de grupos armados albaneses. El 1° de diciembre de 2001, la KFOR y la policía de la UNMIK comenzaron la operación simultánea de búsqueda de armas más importante que haya tenido lugar hasta la fecha, con participación de 3.000 soldados de las cinco brigadas multinacionales, de resultas de la cual se detuvo a 12 personas y se decomisaron armas de diverso tipo. Si bien los resultados inmediatos han sido modestos, se considera que estas operaciones son útiles porque sirven para mejorar la cooperación operacional entre la KFOR y la UNMIK y para dar mayor seguridad a la población, factor crucial para fomentar la confianza en el imperio de la ley. Hay indicios de que las víctimas de delitos son ahora menos susceptibles a la intimidación y están más dispuestas a presentar denuncias a la policía de la UNMIK. A pesar de esa mayor disposición, el promedio de delitos graves denunciados a la policía de la UNMIK se redujo levemente en octubre y noviembre.

23. La situación de seguridad en Mitrovica se mantuvo estable pero tensa. El número de actos de violencia constatados por la KFOR se redujo en los tres últimos meses a pesar de las dificultades que subsisten para establecer la autoridad de la UNMIK en el norte. Esa reducción puede atribuirse en parte a que la policía de la UNMIK y la KFOR han adoptado una actitud más activa y firme respecto de los llamados “guardapuentes”. Como resultado del aumento de las operaciones de búsqueda y detención, la mayor vigilancia de la comunidad y actividades de información pública, los “guardapuentes” parecen estar perdiendo parte de su apoyo en la zona norte de Mitrovica. Persisten sin embargo los problemas con los militantes serbios de Kosovo que siguen estando en condiciones de movilizar rápidamente a sus partidarios. Un ejemplo de ello fueron los actos de violencia dirigidos contra la policía de la UNMIK y la KFOR el 7 de enero de 2002, la Nochebuena ortodoxa, cuando la KFOR detuvo a uno de los “guardapuentes” por tenencia de un fusil. Se congregó una muchedumbre de serbios de Kosovo, que liberó momentáneamente al hombre, quien volvió a ser detenido por la KFOR. En el período de que se informa la KFOR fue objeto de varios ataques de granadas y disparos contra sus tropas en la zona norte de Mitrovica.

24. La situación en la ex República Yugoslava de Macedonia no parece haber tenido importantes efectos negativos sobre la situación general de seguridad en Kosovo en el período a que se refiere el presente informe. La ratificación por el Parlamento del Acuerdo Marco y el indulto presidencial concedido a los excombatientes del Ejército de Liberación Nacional, en particular, han reducido la probabilidad de que esos excombatientes crucen ilegalmente la frontera con Kosovo.

VI. Otras actividades de la UNMIK

A. Justicia

25. Se siguió avanzando en la consolidación de las estructuras de derecho interno. El examen de ingreso al Colegio de Abogados se reanudó en diciembre de 2001; el Instituto Judicial de Kosovo, parte del componente III, impartió enseñanzas

de derecho a jueces y fiscales de todas las comunidades étnicas; se instituyó un código de ética para jueces y fiscales y se estableció el Consejo encargado de los jueces y fiscales de Kosovo a fin de asesorar al Representante Especial en el desempeño de sus funciones disciplinarias respecto de jueces y fiscales. El fomento de la capacidad del poder judicial interno sigue constituyendo un importante aspecto de la labor del componente III y reviste importancia a este respecto el establecimiento del Centro de Recursos para la Defensa Penal, que imparte asistencia y capacitación a abogados defensores, con inclusión de los pertenecientes a comunidades minoritarias y los procedentes de Serbia propiamente dicha. El Departamento de Justicia estableció recientemente la Sección de Integración Judicial a fin de coordinar una estrategia para la contratación de minorías en el poder judicial. Sin embargo, se ha seguido avanzando con lentitud en razón, en gran medida, de las dificultades políticas, así como de problemas de jubilación y seguridad. Han prestado servicios en los tribunales de Kosovo cuatro únicamente de los 16 jueces y fiscales serbios de Kosovo designados; hay también nueve jueces y fiscales bosnios, dos romaníes y ocho turcos.

26. La UNMIK ha seguido asignando elevada prioridad a la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada. Los nexos que existen entre la delincuencia organizada y el terrorismo, así como las redes de la región de los Balcanes que operan en Kosovo, pueden desestabilizar las instituciones políticas y económicas y perjudicar las relaciones interétnicas. A fin de aumentar su capacidad en la materia, el componente I (policía y justicia) está estableciendo cinco unidades especializadas nuevas: i) la Unidad Central de Información, parte de la policía de la UNMIK, tiene 40 oficiales especializados que se dedican exclusivamente a reunir y analizar información sobre terrorismo y actividades de la delincuencia organizada; ii) la Oficina contra la Delincuencia Organizada en Kosovo, también parte de la policía de la UNMIK, es una unidad de investigación integrada por expertos que convierten la información proporcionada por la Unidad Central de Información en pruebas de cargo. Asimismo, coordina las operaciones de la policía de la UNMIK relacionadas con el suministro de drogas y estupefacientes ilícitos en Kosovo y la utilización de Kosovo como punto de tránsito para el tráfico internacional de drogas; la Oficina tiene actualmente 11 expertos; iii) la Unidad de Operaciones e Información Confidencial, que forma parte del Ministerio de Justicia, proporciona a la KFOR y la policía de la UNMIK elementos para el procesamiento de actos de delincuencia organizada y terrorismo y de actividades transfronterizas ilícitas. La Unidad presta apoyo a las operaciones de la policía de la UNMIK y la KFOR, prepara información confidencial para utilizarla en los tribunales e imparte a jueces y fiscales internacionales pericia en materia de delincuencia organizada y terrorismo; iv) la Unidad de Normas Jurídicas, que formará parte del Departamento de Justicia y estará encargada de la formulación de normas y del enlace con organismos con sede en Kosovo, tendrá cuatro abogados con gran experiencia en derecho civil y penal; v) la Unidad de Asistencia y Defensa para las Víctimas, parte del Ministerio de Justicia, proporcionará asistencia a testigos y víctimas en todo el proceso judicial. Se ha establecido en el componente IV una nueva unidad contra el delito económico, que ha adoptado nuevas medidas contra el blanqueo de dinero. Jueces y fiscales internacionales seguirán teniendo a su cargo los casos graves de delincuencia organizada, ya que sigue siendo elevado el riesgo de intimidación y corrupción de los jueces locales que participan en causas contra importantes delincuentes.

27. El 19 de diciembre, tres albaneses de Kosovo sospechosos de haber participado en el atentado con bombas contra el ómnibus Nis Express en febrero de 2001 fueron

puestos en libertad por orden de la Corte Suprema. No fue posible convertir la información sobre cuya base habían sido detenidos los tres sospechosos en pruebas que aseguraran su condena por un tribunal.

28. Como resultado, en parte, de una mejor aplicación coercitiva de la ley subsiste la aguda necesidad de aumentar la capacidad carcelaria en Kosovo. De seguir aumentado el ritmo actual, la población carcelaria (780 reclusos en diciembre de 2001) alcanzará en marzo de 2002 la actual capacidad total de 1.000 camas. También hay que aumentar el número de funcionarios de los establecimientos penitenciarios; oficiales de policía seguían desempeñando funciones penitenciarias para las cuales no han recibido formación y que no son de su competencia.

B. Policía

29. La UNMIK ha seguido mejorando el Servicio de Policía de Kosovo (KPS). El 15 de diciembre se graduó el 17º curso de la Escuela de ese servicio, administrada por el componente III, con lo que el número total de oficiales formados del KPS llega a 4.392, de los cuales 375 (8,5%) son serbios de Kosovo y 324 (7,3%) proceden de otras comunidades minoritarias. Este año recibirán formación básica unos 1.400 candidatos y se ha fijado como objetivo una dotación total de 10.000 personas. Recientemente se ha instituido un sistema jerárquico por el cual los superiores directos del KPS se dedican a la supervisión directa de sus colegas mientras que la administración superior desempeña funciones de asesoramiento junto con oficiales de la policía de la UNMIK. Más de 200 oficiales del KPS han sido seleccionados y asignados a los cuarteles central, regional y fronterizos de la policía de la UNMIK. Oficiales del KPS han colaborado con oficiales internacionales en operaciones de gran visibilidad, como los servicios de seguridad en las elecciones para la Asamblea. Además, oficiales del KPS han realizado operaciones independientes que van desde patrullas ordinarias hasta la investigación de homicidios.

30. Se ha encomendado al KPS la seguridad de los miembros de la Asamblea dentro del Palacio de Gobierno. La recién formada División de Servicios del KPS tiene 96 oficiales de policía entrenados para proteger directamente a los miembros de la Asamblea. Se prestó especial atención a las necesidades de seguridad de los 22 serbios de Kosovo que integran la Asamblea y que reciben protección por la policía de la UNMIK en sus desplazamientos desde y hacia ella. La División de Servicios del KPS será ampliada en 2002 a fin de proporcionar servicios de seguridad a todos los ministerios de las instituciones provisionales del gobierno autónomo. En febrero de 2002 entrarán en funciones los primeros equipos del KPS y se ha fijado para mediados del año el objetivo de que tenga en funciones 180 oficiales encargados de proporcionar protección directa. La KFOR siguió prestando asistencia a la UNMIK en las tareas de seguridad en la zona y los servicios de apoyo conexos. Sin embargo, existe la urgente necesidad de reforzar con personal internacional la unidad de protección directa de la UNMIK a fin de garantizar un nivel mínimo de libertad de desplazamiento a los serbios de Kosovo que integran la Asamblea.

31. Dentro de los límites de su capacidad, la policía de la UNMIK ha asumido también algunas funciones de la KFOR. Así, ha tomado a su cargo las operaciones ordinarias en cuatro de las cinco regiones y, en la restante (Mitrovica), tiene a su cargo todas las tareas de investigación. Se ha hecho cargo además de la responsabilidad

operacional en seis puntos de cruce fronterizo y, en el aeropuerto de Slatina, la Policía de Fronteras de la UNMIK está ampliando su ámbito de competencia.

32. Tras la firma del documento común se han logrado importantes avances respecto de la cuestión de los desaparecidos y los detenidos. A mediados de diciembre se informó a la unidad de la policía de la UNMIK encargada de los desaparecidos, que está estableciendo una oficina en Belgrado, de que tendría pleno acceso a los datos reunidos por patólogos forenses y policías serbios en diversos lugares de exhumación recientemente descubiertos en Serbia. Ello allanará el camino para la identificación de cientos de albaneses de Kosovo exhumados de esos lugares en los últimos meses. El Grupo de Contacto sobre desaparecidos, integrado por la UNMIK y la República Federativa de Yugoslavia, avanzó en la redacción de un protocolo sobre los equipos de verificación conjunta de prisiones ocultas, que permitirá a la policía de la UNMIK y a autoridades de la República Federativa de Yugoslavia investigar lugares en que se habría denunciado la existencia de esas prisiones. Tras revisar sus causas con arreglo a las normas internacionales, los albaneses de Kosovo que siguen detenidos en cárceles serbias serán transferidos a Kosovo a la brevedad posible. Representantes del Ministerio de Justicia han visitado lugares de reclusión en Serbia en que hay albaneses de Kosovo y celebrado consultas con representantes del poder judicial serbio acerca de la entrega a la UNMIK de información contenida en los expedientes de esas personas. Al haber reingresado en la Interpol la República Federativa de Yugoslavia se abren nuevos caminos para la cooperación judicial que la policía de la UNMIK ha tratado de recabar en reuniones celebradas tanto en Podgorica y Belgrado.

C. Creación de capacidad

33. El objetivo fundamental del segundo componente (Administración civil) durante el período fue el traspaso de autoridad a las instituciones provisionales del gobierno autónomo y a los gobiernos municipales, como se expone en los párrafos 9 a 13 *supra*. Además de la consolidación y reorganización de los departamentos, se aceleró la contratación de personal local, sobre todo entre los miembros de las minorías, y se prepararon las directrices y las instrucciones administrativas para diferentes dependencias administrativas. De igual modo, mediante el tercer componente (Creación de instituciones) continuaron los esfuerzos de creación de capacidad, que beneficiaron primordialmente al sector judicial y a la policía. Gracias a la formación recibida, el personal local está ahora en condiciones de administrar el Centro Jurídico de Kosovo y el Instituto Judicial de Kosovo. En el año en curso, el tercer componente experimentará una reducción de importancia, ya que se hará hincapié en el apoyo a los programas y no en el apoyo logístico directo. Se reducirá de 21 a 9 el número de sus oficinas exteriores.

34. Un elemento decisivo para el éxito de las instituciones provisionales del gobierno autónomo es el establecimiento de un servicio civil profesional y pluriétnico en Kosovo, basado en la Norma 2001/36 de la UNMIK, promulgada el 22 de diciembre de 2001, en la que se estipulan procedimientos de contratación transparentes y no discriminatorios y se establecen los mecanismos para garantizar una representación equitativa de las minorías. En algunos departamentos de transición se desplegaron ingentes esfuerzos para contratar a minorías. La Oficina de Asuntos de la Comunidad trabajó conjuntamente con el Departamento de Trabajo y Bienestar Social de la Transición para establecer una base de datos de posibles contratados de las minorías para el Servicio Civil de Kosovo. Actualmente el tercer componente

trabaja con colaboradores locales para establecer el Instituto de Administración Pública de Kosovo que será financiado con cargo al presupuesto unificado de Kosovo y será una dependencia del Ministerio de Servicios Públicos. El Instituto tendrá a su cargo la elaboración y aplicación de una política y un programa de formación amplios para la administración pública de Kosovo. Mientras este Instituto no esté funcionando a plena capacidad, mediante el tercer componente se seguirá formando a los funcionarios públicos en el Instituto de Administración Civil. Hasta la fecha unos 3.600 empleados públicos municipales han recibido formación, de los cuales el 18% son serbios de Kosovo.

D. Reconstrucción y desarrollo

35. Como parte esencial de los preparativos para el traspaso de autoridad, la UNMIK, por medio de su cuarto componente, estableció un presupuesto totalmente financiado para la administración entrante (véase el anexo III *infra*). El presupuesto de 2002 se elaboró con el objetivo de garantizar que todos los gastos ordinarios puedan sufragarse gracias a los ingresos fiscales generados internamente. No obstante, todavía existe una gran dependencia de la financiación de los donantes, ya que Kosovo no está en condiciones de solicitar préstamos a las instituciones financieras internacionales para proyectos de envergadura. Entre los factores considerados en el plan general del presupuesto figuró el aumento de la capacidad de los gobiernos municipales para recaudar derechos e impuestos. Se proyectaron programas complementarios de formación para determinadas personalidades políticas e influyentes a fin de garantizar el mantenimiento de la disciplina fiscal en relación con el presupuesto cuando en 2003 tenga lugar el traspaso de poder. Los impuestos que se cobran por las mercancías que entran en Kosovo siguen representando el 85% de los ingresos fiscales generados internamente. En parte como un esfuerzo para reducir la dependencia de este único medio de recaudación de ingresos, a principios de 2002 se preparó la introducción de nuevos impuestos sobre los salarios y las utilidades.

36. A comienzos de 2002, el euro se convirtió en la principal moneda de Kosovo. Se están sacando de la circulación aproximadamente mil millones de marcos alemanes en billetes y monedas que serán sustituidos por la nueva moneda en los dos primeros meses del año. La preparación para esta transición supuso una planificación compleja, sobre todo en materia de logística y seguridad. Se emprendió una amplia campaña en los medios de comunicación para informar a los ciudadanos y a las empresas acerca del cambio al euro.

37. El Organismo de Reglamentación Bancaria acaba de conceder licencia a siete bancos comerciales para que realicen actividades en Kosovo. Estos bancos cuentan actualmente con 22 sucursales en todo el territorio. También se han otorgado licencias a 15 instituciones financieras de microfinanciación o no bancarias, establecidas para proporcionar crédito a particulares y a empresas pequeñas y medianas. Hasta la fecha el sistema bancario ha recibido depósitos por valor de unos 200 millones de euros y se han aprobado préstamos por 40 millones de euros. Además, el Organismo también ha otorgado licencia a una oficina de canje de divisas y a cinco operaciones comerciales de Western Union. También se ha encargado de la reglamentación de la industria de seguros que estaba en manos de la UNMIK. Las empresas de seguro existentes se han visto obligadas a solicitar una nueva licencia; hasta la fecha se han recibido cinco solicitudes que se están examinando. Se está formando a los nuevos empleados que realizarán actividades de supervisión en materia de seguros.

38. El Departamento de Comercio e Industria se encargó de la legislación necesaria para una economía de mercado. En el segundo semestre de 2001 aparecieron el reglamento de las normas de contabilidad, el registro prendario, el reglamento de hipotecas, la ley de competencia y las directrices administrativas conexas que se promulgaron o están en proceso de promulgación. Hasta tanto se establezcan fundamentos jurídicos eficaces para la privatización en gran escala, el medio primordial para promover el desarrollo económico entre las empresas públicas de Kosovo ha sido el arrendamiento de medios de producción a una nueva administración en virtud de contratos adjudicados mediante un proceso de licitación competitiva. Hasta la fecha se han concluido 12 de esos contratos y se están preparando otros ocho para un volumen total de unos 50 millones de euros y más de 2.600 personas empleadas, lo que duplicará con creces el número de empleados de esas empresas. En el registro comercial de la UNMIK se encuentran inscritas en estos momentos unas 35.000 empresas privadas.

39. Se sigue tropezando con serias dificultades en el suministro de electricidad. Debido al envejecimiento del equipo y a la falta de inversiones en los últimos años, hay un racionamiento riguroso de la electricidad. Aun así, se producen frecuentes cortes del suministro. Con el apoyo generoso de la Agencia Europea de Reconstrucción, se están realizando actividades encaminadas a resolver este problema mediante la formación del personal, la reestructuración de la administración de Kosovo Electric y una revisión general de los grupos electrógenos. Se puso especial empeño en mejorar el porcentaje de pago del consumo de electricidad a fin de aumentar la capacidad para importar energía. Los problemas con el suministro de energía en Kosovo tienen raíces profundas y son complejos. Se prevé que a principios del año en curso se termine un análisis amplio, financiado por el Banco Mundial, que se emprendió en 2001. Con financiación de donantes se hizo una inversión de envergadura en la infraestructura del sector de los recursos hídricos y se mejoró la gestión de los proveedores de servicios públicos, lo que permitió una reducción de la escasez de agua en el segundo semestre de 2001.

40. Kosovo sigue siendo una de las regiones más pobres de Europa y durante decenios ha carecido de inversiones suficientes. El Departamento de Reconstrucción realizó un análisis amplio de las necesidades de inversión, al presentar un plan de inversiones de capital para los tres próximos años en el Programa de inversiones públicas para 2002-2004 por un total de 1.400 millones de euros, que en su mayor parte tendrá que ser financiado por la comunidad de donantes.

VII. Observaciones

41. Las elecciones a la Asamblea de 17 de noviembre de 2001 constituyeron un adelanto importante en la aplicación de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. El electorado no votó mayoritariamente por ningún partido, lo que obligó a las fuerzas políticas a trabajar de consuno para superar el legado del pasado y contribuir a la construcción de un futuro común. Un indicio de las dificultades que habrá que superar es el tiempo que está tomando lograr que se elija a un Presidente y se forme el gobierno. Las instituciones provisionales del gobierno autónomo tendrán la responsabilidad total en las zonas que estén bajo su autoridad y mi Representante Especial intervendrá exclusivamente para ratificar las disposiciones de la resolución 1244 (1999) y el Marco Constitucional. Confío en que los que resulten elegidos

utilicen sus mandatos con prudencia y colaboren entre sí en un espíritu de respeto y tolerancia mutuos y de avenencia constructiva.

42. Otro adelanto positivo fue la firma del documento común que sienta sólidas bases para las relaciones de la UNMIK con la República Federativa de Yugoslavia. La UNMIK seguirá trabajando en estrecha colaboración con las autoridades yugoslavas para seguir avanzando en las cuestiones precisadas en el documento común. Confío en la total participación de los representantes de las instituciones provisionales del gobierno autónomo en esta cooperación. Sea cual sea la decisión final respecto del estatuto de Kosovo, las relaciones entre Pristina y Belgrado serán decisivas para el bienestar futuro de la región.

43. La seguridad sigue siendo un tema de interés primordial. La UNMIK y la KFOR harán todo lo que esté a su alcance para eliminar las armas y prevenir la violencia. Ahora bien, esto por sí solo no puede resolver el problema; las actitudes tienen que cambiar. En este caso también recaerá una responsabilidad específica sobre los miembros electos de la Asamblea, quienes deberán rechazar clara y abiertamente la violencia y el terrorismo. Se exhorta a todos los miembros de la Asamblea a que den el ejemplo, creando condiciones que propicien un mejoramiento de las relaciones entre comunidades y promuevan la reconciliación. La reconciliación debe comenzar en la Asamblea, en la medida en que los miembros de todas las comunidades trabajen hombro con hombro para mejorar la situación de toda la población de Kosovo. En el proceso de reconciliación, las organizaciones no gubernamentales tendrán que desempeñar también un papel fundamental.

44. La UNMIK está llegando a una etapa decisiva en el desempeño de su mandato y ha logrado grandes transformaciones tanto en la estructura como en las cuestiones de interés para alentar y apoyar a un gobierno autónomo provisional, al tiempo que reafirma las disposiciones de la resolución 1244 (1999). La próxima etapa requerirá una gestión prudente y el compromiso constante y firme de la comunidad internacional.

45. Para concluir, deseo expresar mi agradecimiento al Sr. Hans Haekkerup por su firme conducción de los asuntos durante un período que ha traído consigo grandes progresos, así como a los hombres y las mujeres de la UNMIK por la magnífica labor realizada en circunstancias difíciles. El Sr. Haekkerup ha decidido no seguir en su puesto por motivos personales, por lo que escribiré al Consejo de Seguridad respecto de su sucesor. Quisiera asimismo expresar mi reconocimiento por el amplio apoyo recibido por la UNMIK de las organizaciones y los organismos regionales y de los países que aportan contingentes.

Anexo I

Composición y efectivos de la Policía de la UNMIK

(En diciembre de 2001)

<i>País</i>	<i>Número</i>	<i>País</i>	<i>Número</i>
Alemania	332	Italia	65
Argentina	147	Jordania	451
Austria	70	Kenya	26
Bangladesh	108	Kirguistán	2
Benin	1	Lituania	9
Bulgaria	93	Malasia	48
Camerún	21	Malawi	19
Canadá	56	Nepal	49
Côte d'Ivoire	1	Níger	3
Dinamarca	30	Nigeria	81
Egipto	68	Noruega	27
Eslovenia	15	Pakistán	222
España	127	Polonia	119
Estados Unidos	582	Portugal	20
Federación de Rusia	120	República Checa	20
Fiji	34	Rumania	68
Filipinas	63	Senegal	15
Finlandia	25	Suecia	46
Francia	81	Suiza	6
Ghana	119	Túnez	5
Grecia	10	Turquía	125
Hungría	5	Ucrania	176
India	485	Zambia	38
Islandia	3	Zimbabwe	61
Total			4 465

Anexo II

Composición y efectivos del componente de enlace militar de la UNMIK

(En diciembre de 2001)

<i>Nacionalidad</i>	<i>Número de oficiales de enlace</i>
Argentina	1
Austria	2
Bangladesh	1
Bélgica	1
Bolivia	1
Bulgaria	1
Canadá	1
Chile	1
Dinamarca	1
España	2
Estados Unidos de América	2
Federación de Rusia	2
Finlandia	2
Hungría	1
Irlanda	3
Italia	1
Jordania	1
Kenya	1
Malasia	1
Malawi	1
Nepal	1
Noruega	1
Nueva Zelanda	1
Pakistán	1
Polonia	1
República Checa	1
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1
Rumania	1
Suiza	1
Ucrania	1
Zambia	1
Total	38

Anexo III

A. Presupuesto general de Kosovo al 30 de septiembre de 2001

(En millones de marcos alemanes)*

	Presupuesto (Diciembre de 2000)	Septiembre de 2001	Hasta fines de septiembre		Saldo (3 meses)
			Planificado	Real	
Ingresos					
Ingresos de Kosovo	338.1	130.9	240.4	376.2	(38.1)
Donaciones con fines determinados	150.0	10.6	124.9	124.9	25.1
Donaciones generales	11.9	1.2	3.9	3.9	8.0
Financiación total	500.0	142.7	369.2	505.0	(5.0)
Gastos					
Sueldos y salarios	181.8	14.6	143.9	144.7	37.1
Bienes y servicios	134.7	12.6	89.9	76.2	58.5
Subsidios y transferencias	161.5	4.7	113.2	90.2	71.3
Desembolsos de capital	22.1	0.7	18.2	9.0	13.1
Total de gastos	500.0	32.6	365.2	320.1	179.9

* Millones de marcos alemanes: debido a que a veces se redondean las cifras, los datos parciales presentados en el cuadro no suman siempre el total correspondiente.

B. Presupuesto general – ingresos internos detallados al 30 de septiembre de 2001

<i>Ingresos internos</i>	<i>Total real al 30 de septiembre de 2001 (marcos alemanes)</i>
Impuestos:	355 249 483
Derechos de aduana	62 470 074
Impuestos específicos sobre el consumo	97 242 892
Impuesto sobre las ventas a las importaciones	76 868 678
Sobre hoteles, alimentación y bebidas	1 679 431
Sobre las remuneraciones	–
Sobre la renta presuntiva	36 979 438
Sobre el valor añadido (IVA)	79 937 811
Sobre bienes raíces	–
Sobre infracciones	71 159
Comisiones:	20 933 698
Salidas en aeropuertos	–
Salud	–
Educación	–
Costas judiciales	1 743 853
Intereses devengados por el Organismo Fiscal Central	2 775 769
Inscripción de vehículos	10 947 761
Documentos de viaje	5 466 315
Permisos de conducción	–
Subtotal de ingresos internos	376 183 181

Anexo IV

Elecciones a la Asamblea

<i>Posición de los partidos</i>	<i>Votos</i>	<i>Porcentaje de votos</i>	<i>Escaños</i>
Liga Democrática de Kosovo (LDK)	359 851	45.65	47
Partido Democrático de Kosovo	202 622	25.70	26
Coalición Retorno (KP)	89 388	11.34	22
Alianza para el Futuro de Kosovo	61 688	7.83	8
Patria (VATAN)	9 030	1.15	4
Partido Demócrata Turco de Kosovo	7 879	1.00	3
Nueva Iniciativa para un Kosovo Democrático	3 976	0.50	2
Partido Demócrata Albanés de Ashkali	3 411	0.43	2
Movimiento Nacional para la Liberación de Kosovo	8 725	1.11	1
Partido Demócrata-Cristiano Albanés de Kosovo	7 701	0.98	1
Partido de la Justicia	4 504	0.57	1
Movimiento Popular de Kosovo	4 404	0.56	1
Partido Bosnio de Acción Democrática de Kosovo	2 906	0.37	1
Partido Unido Romani de Kosovo	2 717	0.34	1
Partido Liberal de Kosovo	3 600	0.46	
Frente Nacional	2 881	0.37	
Partido Liberal del Centro de Kosovo	2 403	0.30	
Partido Verde de Kosovo	2 325	0.29	
Partido Socialdemócrata de Kosovo	1 785	0.23	
Xhevdet Rexhaj (candidato independiente)	1 330	0.17	
Latif Kryeziu (candidato independiente)	1 199	0.15	
Xun Çetta (candidato independiente)	1 210	0.15	
Partido Republicano de Kosovo	643	0.08	
Partido Nacional Demócrata Albanés	1 066	0.14	
Iniciativa de los Ciudadanos de Kosovo	631	0.08	
Partido Liberal Albanés	428	0.05	
Estadísticas básicas			
Total de electores	1 249 987		
Total de votos emitidos	803 796		
Porcentaje de votantes	64.30 per cent		
Total de boletas válidas	788 303		

